

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORME DE EVALUACION	PROCESO Apoyo Financiero y Contable		
		COMPONENTE Contabilidad		
		Código FRT-005	Pág. 1 de 5	Versión 03- 09-11

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PROCESO 1151.20.3. 004-2026

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es:
"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LOS TALLERES: TALLER DE EBANISTERIA, DIBUJO TECNICO, MECANICA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, ELECTRICIDAD, FUNDICION, CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALISTERIA DE LOS ESTUDIANTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA Vigencia 2026"

Por valor de: **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$17.540.588)**

Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es Decreto 4791, Resolución N° 522 (Marzo 01 De 2022) "Por Medio Del Cual se expide la Guía para la contratación bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira, para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones" **aprobada por el Consejo Directivo mediante acuerdo No 1151.38.002 de fecha 1 de agosto de 2022 en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los FSE"**

1. Que el día 20 de agosto del 2026 se publicó en la página de la Institución Educativa TÉCNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA invitación publica por el término de dos (2) días hábiles para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
2. Dentro del término establecido se presentó DOS (2) PROPUESTAS como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

Se presentaron DOS (2) PROPUESTAS por parte de los siguientes oferentes:

ORDEN 1	Fecha y hora de entrega	Agosto 24 de 2026 – Hora: 10:45 am
	Nombre:	PRODUSERV COLOMBIA SAS
	Cédula o Nit	901.270.091-6
	Numero de folios presentados	56
	Valor de la propuesta presentada	\$13.903.216 M/CTE
	Póliza de seriedad de la oferta	Si presento No. 45-44-101177150

ORDEN 2	Fecha y hora de entrega	Agosto 24 de 2026 – Hora: 10:49 am
	Nombre:	CORPELEC SAS
	Cédula o Nit	901.145.051 - 7
	Numero de folios presentados	44
	Valor de la propuesta presentada	\$16.307.321 M/CTE
	Póliza de seriedad de la oferta	Si presento No. 45-44-101177142

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación pública y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LOS TALLERES: TALLER DE EBANISTERIA, DIBUJO TECNICO, MECANICA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, ELECTRICIDAD, FUNDICION, CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALISTERIA DE LOS ESTUDIANTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA Vigencia 2026"** de la propuesta CON EL MENOR PRECIO, más favorable según lo indicado en , RESOLUCION N° 522 (Marzo 01 De 2022) "Por Medio Del Cual se expide la Guía para la contratación

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORME DE EVALUACION	PROCESO Apoyo Financiero y Contable		
		COMPONENTE Contabilidad		
		Código FRT-005	Pág. 2 de 5	Versión 03- 09-11

bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira, para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones” **aprobada por el Consejo Directivo mediante acuerdo No 1151.38.002 de fecha 1 de agosto de 2022 en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los FSE”.**

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación pública y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

OFERENTES:

CUMPLE / NO CUMPLE	OFERENTE No. 1	OFERENTE No. 2
DETALLE	PRODUSERV COLOMBIA SAS	CORPELEC SAS
Presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación no mayor a 30 días, que indique su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, el cual debe contener actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición no mayor a 90 días para personas naturales que tengan establecimiento de comercio o certificado de existencia y representación legal en caso de tratarse de personas jurídicas	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de antecedentes judiciales del proponente expedido por la Policía	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORME DE EVALUACION	PROCESO Apoyo Financiero y Contable		
		COMPONENTE Contabilidad		
		Código FRT-005	Pág. 3 de 5	Versión 03- 09-11

Nacional de Colombia.		
Consulta– certificado de medidas correctivas de la Policía , vigente, para representante legal o persona natural	CUMPLE	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de delitos sexuales (Decreto 753 de 30 de abril de 2019, por el cual se reglamenta la Ley 1918 de 12 de julio de 2018)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de inhabilidades alimentarias REDAM	CUMPLE	CUMPLE
Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, en caso de que por ley la persona jurídica no tenga o deba tener revisor fiscal, en la cual se acredite el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con sus trabajadores con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje (aportes parafiscales), cuando a ello haya lugar, en un plazo no inferior a seis (6) meses de antelación a la presentación de la propuesta (artículo 23 de la ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1 del artículo 41 de la ley 80 de 1993 y en el artículo 50 de la ley 789 de 2002).	CUMPLE	CUMPLE
Las personas naturales deben aportar la planilla del pago de aportes a la seguridad social como independiente, donde se evidencia el pago al sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones (artículo 50 de la ley 789 de 2002 y modificado por la ley 828 de 2003).	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORME DE EVALUACION	PROCESO Apoyo Financiero y Contable		
		COMPONENTE Contabilidad		
		Código FRT-005	Pág. 4 de 5	Versión 03- 09-11

Hoja de vida diligenciada en el formato de la hoja de vida de la función pública	CUMPLE	CUMPLE
Mínimo tres (3) certificaciones que acrediten la experiencia e idoneidad, de acuerdo al objeto a contractual	CUMPLE	CUMPLE
Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica. El certificado de situación militar podrá descargarse en el siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation .	CUMPLE	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria	CUMPLE	CUMPLE
POLIZA DE SERIEDAD D ELA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE
VALOR DE LA PROPUESTA	\$13.903.216 M/CTE	\$16.307.321

Una vez surtida la etapa de verificación de requisitos y el periodo concedido para la aclaración de documentos, se presenta la conclusión definitiva del análisis realizado a la propuesta presentada: **proponente No. 1.** Empresa PRODUSERV COLOMBIA SAS persona jurídica NIT. 901.270.091-6 R.L. JAIRO GIOVANNI BARRERA A

CONCLUSIÓN Y CONCEPTO FINAL:

El proponente presentó dentro del plazo legal otorgado el documento y aclaración solicitada sobre precios artificialmente bajos en la oferta presentada.

Por lo anterior, el comité evaluador determina que la propuesta presentada por **proponente No. 1.** Empresa PRODUSERV COLOMBIA SAS persona jurídica NIT. 901.270.091-6 R.L. JAIRO GIOVANNI BARRERA A, se encuentra **HABILITADA** y cumple con todas las condiciones requeridas y cuyo valor corresponde a la suma de : TRECE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$13.903.216) y se ajusta dentro del presupuesto establecido de la propuesta CON EL MENOR PRECIO, más favorable según lo indicado en , RESOLUCION N° 522 (Marzo 01 De 2022) "Por Medio Del Cual se expide la Guía para la contratación bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira, para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones" .

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORME DE EVALUACION	PROCESO Apoyo Financiero y Contable		
		COMPONENTE Contabilidad		
		Código FRT-005	Pág. 5 de 5	Versión 03- 09-11

En consideración a lo expuesto se recomienda se acepte la propuesta presentada por **proponente No. 1.** PRODUSERV COLOMBIA SAS persona jurídica NIT. 901.270.091-6 R.L. JAIRO GIOVANNI BARRERA A

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación pública N°1151.20.3. 004 -2026.

Comité Evaluador:

Para Constancia firman las partes que interviene.

ORIGINAL FIRMADO
Lic. ISAÍAS GAMBOA HOLGUÍN
Rector

ORIGINAL FIRMADO
Sra. MARY ESTRHER
Secretaria Ejecutiva grado 5